

## Minuta de reunión

Fecha: <b>27 octubre 2009</b>	<b>Agenda previa:</b>
<b>Asisten:</b> Salud, Educación, PNC, Juzgado, Joaquín Ixén, Mujeres, Comadronas, Iglesias, Transportistas, mercado, cocodes sector I (9), Sector II (14) y Sector Centro (13)	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Quórum</li> <li>o Lectura acta anterior</li> <li>o Presentación de invitados</li> <li>o Elección de cocodes de segundo nivel</li> <li>o Juramentación nuevo COMUDE</li> </ul>
<b>No asisten:</b>	
<b>Temas tratados</b>	<b>Comentarios</b>
<i>Alcalde</i>	<p>Bienvenida y palabras de apoyo a este proceso de elección del COMUDE para el período 2009-2011.</p> <p>Apoyo en la ley de Consejos de Desarrollo para la conformación del COMUDE según los artículos correspondientes.</p> <p>Se respeta la decisión y organización que las comunidades han tomado de cara a esta reunión.</p> <p>La elección se hará conforme a los sectores organizados. Sector I, eligen a 6 representantes para el segundo nivel. Todos los que están acreditados votarán para elegir a sus representantes en las boletas que se les entregará. Dos personas de cada comunidad puede votar.</p> <p>Del sector II se deben elegir a 8 representantes y del sector centro a 6 representantes. Total serán elegidos 20 representantes de los cocodes de segundo nivel.</p> <p>Se pasa listado de los asistentes.</p> <p>Al Alcalde se hacen señalamientos que se escogen y manipulan a las personas, y por eso se pide a los cocodes que traigan su acta de constitución. Hay normas, reglas y estas hay que respetarlas.</p> <p>Se dieron los lineamientos hace 8 días y estos hay que respetarlos.</p> <p>El alcalde lee el artículo 53 del reglamento de la Ley de Consejos donde el peso de los cocodes de segundo nivel es según la población que contiene.</p> <p>Asociación Vida nunca hizo transición de documentos y eso no consta en la municipalidad.</p>

*Participaciones de asistentes*

Hay sectores, pero estos no están en la ley. El sector centro se ha organizado en asamblea, según la ley, y han elegido a sus representantes, electos en asamblea. En esta reunión deberían estar unas 12 personas del órgano de coordinación de cada comunidad que por 44 comunidades deberían estar 528 personas y no solo el Alcalde Auxiliar y el representante del COCODE.

El sector centro se siente excluido pues nunca han sido convocados por el Alcalde para hablar de planes de trabajo conjunto.

Se pide participación activa de los cocodes, pero al casco urbano no se les tiene en cuenta. Se pregunta si el Alcalde respeta la organización de este sector.

El sector centro pide tener 2 representantes más, pues la población de este sector son unos 20,000 habitantes y consideran que deben tener mayor representación en el COMUDE.

Se pregunta en qué se basa la sectorización, si responde a algún criterio establecido.

Los sectores I y II están bien organizados y han funcionado bien desde el comienzo y por eso piden seguir así, con la distribución actual.

El alcalde dice que todos son bienvenidos, pero no da la palabra, no da la voz al resto de los participantes

La elección se hace en las asambleas de II nivel y ellos eligen a sus representantes, no lo hace el alcalde. Si las comunidades tienen mal planificado su tiempo, es su problema.

El alcalde debe respetar la ley.

El único sector bien organizado es el centro pues se han organizado en asamblea para decidir sus cocodes de segundo nivel.

Hay que leer la ley antes de votar, se pide a los compañeros de la reunión que tomen conciencia en ello.

El sector centro tiene sus representantes elegidos y les corresponden 8 miembros en el COMUDE.

La asociación vida hicieron muchos logros para que el COMUDE se fortaleciera y diera más participación a las aldeas. En un año el Alcalde solo tuvo dos reuniones.

El Alcalde está faltando al juramento de la ley.

Después de la elección se concluye que el sector centro no está representado legalmente, se lamenta por el pueblo y por las personas que representan a sus comunidades. Algunos de los presentes no han sido elegidos en asamblea, sino ellos mismos.

Se plantea si los representantes de las comunidades saben exactamente sobre el dinero que maneja la municipalidad y cómo lo administra. Hay que tener mayor control sobre los proyectos de la municipalidad. Se ha pedido información, pero no se ha dado, solo información general de ingresos, pero no de fondos generales.

Cantón oriente tiene un cocode, el proyecto de adoquinamiento, se pidió Q. 50.00 y el proyecto ya estaba autorizado. No se dio explicación por parte de la muni.

Los cocodes deben trabajar coordinadamente con el Alcalde, pero esto no es así.

La votación del sector centro no se considera válida pues las comunidades no están organizadas ni están en asamblea. No tenemos representatividad en el COMUDE.

Los cocodes no somos un simulacro, sino la representación de las comunidades. Xeatán bajo comienza un proyecto de 500,000.00 de adoquinamiento y esto es desarrollo. Se invita a los habitantes del casco urbano a venir a las comunidades y ver el desarrollo.

Piden que quede en acta los comentarios de todos los participantes y también que al sector centro se violó los derechos del sector centro. Se queda invalidado la elección del sector centro, pues solo 2 comunidades han votado en esta elección.

Se pide que se anulen los votos del sector centro pues ellos no han votado.

Se lee el acta y se hacen algunas observaciones al acta por parte del sector centro.

*Elección* Se hace la elección de los cocodes de segundo nivel para el COMUDE, siendo estos:  
Sector I (6 cocodes)

<b>Aldea El Cojobal</b>
<b>Caserío La Trompeta</b>
<b>Caserío Los Encuentritos</b>
<b>Caserío San Lorenzo</b>
<b>Aldea Las Camelias</b>
<b>Aldea El Sitio</b>

Sector II (8 cocodes)

<b>Aldea Chipiacul</b>
<b>Aldea Saquiya</b>
<b>Caserío Paraíso Chichoy</b>
<b>Caserío Xeatzán Alto</b>
<b>Caserío Las Mercedes</b>
<b>Aldea Xepatán</b>
<b>Caserío Chuchucá Alto</b>
<b>Aldea Chichoy Alto</b>

Sector Centro (6 cocodes)

<b>Caserío El Llano</b>
<b>Colonia El Milagro-Los Pitos</b>
<b>Caserío Los Pinos</b>
<b>Colonia Krakeroy</b>
<b>Colonia La Fe</b>
<b>Noruega</b>

*Juramentación* Se hace la juramentación de los miembros del COMUDE para los años 2009 a 2011. De esta forma queda juramentado este COMUDE.

<b>Próxima reunión:</b>	<b>Próxima agenda:</b>
-------------------------	------------------------